MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
DIDECO
Organizaciones Comunitaria

8:52 a.m.

I. MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
30 ENE 2020
Oficina de Partes

Formulario N° 1

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yumbel, a 29 de Enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociacion yumbel deporte y Recreacion, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yumbel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 27 de Febrero del año 2020
- Horario: inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección: Anibal Pinto # 835

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación yumbel Deporte y Recreacion:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jorge Rolando Curvan Baseve[illegible]	[redacted]	[signature]
2	Juan Carlo Medina Navarrete	[redacted]	[signature]
3	Mario Rodrigo Cid Figueroa	[redacted]	[signature]

Indicar número de teléfono de a lo menos un integrante de la comisión electoral:

_____

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. (Anexar formulario N°2).